

BANDO

EXPOSICIÓN AL PÚBLICO DEL CENSO ELECTORAL ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO

**D. ÁNGEL VIVEROS GUTIÉRREZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
ILMO. AYUNTAMIENTO DE COSLADA (MADRID)**

HACE SABER: Que con motivo de la convocatoria de las Elecciones indicadas, a celebrar el próximo día 9 de junio y, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 39.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se procederá a **exponer al público las Listas del Censo Electoral, cerradas al 30 de enero**, con objeto de que todos los **ciudadanos puedan presentar reclamación**, caso de no figurar incluidos en las mismas o figurar incorrectamente, teniendo derecho a ello.

El periodo de exposición pública será del 22 al 29 de abril, de lunes a viernes de 8:30 a 14:00, presencialmente en el Ayuntamiento Avda. de la Constitución número 47 y telefónicamente en el 900 70 55 55.

Se recomienda a todos los ciudadanos que comprueben su correcta inscripción en el Censo Electoral y, caso de no ser correcta o no figurar, presentar la reclamación en el Ayuntamiento, en el mismo plazo y horario, **pues si no se hiciera en este período, no cabría posibilidad de hacerlo con posterioridad.**

Así mismo se expondrá la relación de Colegios y Mesas electorales a las que se podrá presentar reclamación ante la Junta Electoral Provincial entre los días 23 y 28 de abril.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Ángel Viveros Gutiérrez
(Firma electrónica al margen)